



# Actuar con inmediatez frente a ilegalidades en viviendas

Visitó el el general de división Samuel Rodiles Planas, presidente del Instituto de Planificación Física, las provincias de Ciego de Ávila, Sancti Spíritus, Cienfuegos y Villa Clara

**Publicado: Lunes 03 abril 2017 | 11:39:15 pm.**

**Publicado por: Nelson García Santos**

SANTA CLARA, Villa Clara.— Las nuevas ilegalidades que surjan en relación con las viviendas hay que resolverlas con inmediatez, enfatizó aquí el general de división Samuel Rodiles Planas, presidente del Instituto de Planificación Física, al intervenir en un análisis sobre esa situación en las provincias de Ciego de Ávila, Sancti Spíritus, Cienfuegos y Villa Clara.

Tras reconocer progresos en el programa de ordenamiento territorial y urbanístico, Rodiles Planas subrayó la necesidad de actuar de esa manera para que se cumpla cabalmente lo reglamentado.

Significó que en este semestre se deben erradicar todas las ilegalidades relacionadas con las viviendas y otras instalaciones en el sector estatal y no estatal que no dependan de recursos financieros y materiales.

Sobre ese particular le informaron que en el territorio espirituano hay que eliminar 262 infracciones; en Cienfuegos, 870; en Ciego de Ávila, 288, y en Villa Clara, 409. Según los directivos de Planificación Física de cada uno de estos territorios, se cuenta con las condiciones necesarias para cumplir con ese propósito, que ha mostrado avance en los meses transcurridos del actual año.

El Presidente del Instituto de Planificación Física destacó la importancia de cumplir el programa previsto, en el empeño de llegar al próximo año con una cifra ínfima de ilegalidades.

Sobre aquellas violaciones que requieren de recursos financieros o materiales, y que no están disponibles en las

provincias, orientó realizar un levantamiento de lo que se necesita procurar para su solución.

Los directivos de Planificación Física de las provincias mencionadas aseguraron, además, que en la actualidad les garantizan a la población los trámites relacionados con las viviendas en los términos acordados.

Rodríguez Planas conoció también de los buenos resultados de la aplicación en Villa Clara, y en el municipio espiritano de Yaguajay, de un catastro que agiliza los trámites de la vivienda, y que está en proceso de introducción en otros territorios.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2017-04-03/actuar-con-inmediatez-frente-a-ilegalidades-en-viviendas>

**Juventud Rebelde** | Diario de la juventud cubana  
Copyright © 2017 Juventud Rebelde